



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 ^{Ricardo} Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Cesareo Lingres L
AH

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G3-0245/06/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/2219

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de junio de 2022

22-Jun-2022

JUAN CARRERA CALDERON

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Junio de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2022/76 de fecha 09 de Mayo de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PP FRACCION C DE LA FRACCION UNO DEL PREDIO EL CHIHUITE, Guadalupe y Calvo, P-08-029-CHI-003/20, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 24.000 Metros cúbicos rollo	4	1	4	25581848	25581851
PP FRACCION C DE LA FRACCION UNO DEL PREDIO EL CHIHUITE, Guadalupe y Calvo, P-08-029-CHI-003/20, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 160.000 Metros cúbicos rollo	12	1	12	25581852	25581863
PP FRACCION C DE LA FRACCION UNO DEL PREDIO EL CHIHUITE, Guadalupe y Calvo, P-08-029-CHI-003/20, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 524.000 Metros cúbicos rollo	26	1	26	25581864	25581889

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G3-0245/06/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/2219

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de junio de 2022

DE SUELOS


DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.- Presente
Delegado de la Profepa en Chihuahua.- Presente
Gerente Estatal de la Conafor.-Región VI.- Presente

MDR/GAHS/RCD/gpe



PREDIO: FRACC. C DE LA FRACC. UNO DEL P. EL CHIHUITE
 AUTORIZACION No. SG.FO-08-2022/76
 FECHA DE MARQUEO: 26/05/2022
 TRATAMIENTOS: CORTA DE SELECCIÓN

MUNICIPIO GPE. Y CALVO GRUPO BOTANICO: PINO
 DE FECHA: 9 DE MAYO. DE 2022
 RODAL: 2-4-6-13 y 18-20

FOTOS: LINEA DE VUELO:

DIAM\ALT	12M	VOL.UNI	TOTAL	15 M	VOL.UNI	TOTAL	18M	VOL. UNI	TOTAL	21M	VOL. UNI	TOTAL	24M	VOL. UNI	TOTAL	VOL. UNI	TOTAL	NUM. ARB	VOLUMEN
10 cm																			
15 cm																			
20 cm	17	0.11135	1.893															17	1.89295
S.10-20	17		1.89295															17	1.893
25 cm	12	0.35682	4.282		0.4521		0	0.5486		0								12	4.28184
30 cm	6	0.50675	3.041	30	0.6421	19.262	23	0.7791	17.919	37	0.91747	33.946		1.05707			96	74.168	
S. 25-30	18		7.322	30		19.262	23		17.919	37		33.946					108	78.450	
S.10-30			7.32234	30		19.2624	23		17.91861	37		33.9464					125	80.343	
35 cm	25	0.68171	17.04275	42	0.8638	36.2779	37	1.0481	38.77785	91	1.23423	112.315	12	1.42203	17.06436		207	221.478	
40 cm	6	0.8814	5.2884	12	1.1168	13.4014	48	1.3551	65.0424	96	1.59576	153.193	37	1.83858	68.02746		199	304.953	
45 cm		1.10557	0	6	1.4008	8.40492	0	1.700	0	48	2.00163	96.0782	23	2.3082	53.0426		77	157.526	
50 cm		1.35401	0	18	1.7156	30.8808	0	2.0817	0	0	2.45143	0	0	2.82445	0		18	30.881	
55 cm		1.62652	0		2.0609	0	0	2.501	0	0	2.94481	0	3	3.3929	10.1787		3	10.179	
60 cm					2.4365	0	0	2.956	0	0	3.48146	0	0	4.0112	0		0	0.000	
65 cm								3.4885	0	0	4.08108	0	0	4.679	0		0	0.000	
70 cm																	0		
75 cm																			
80 cm																			
SUM. 35 +	31		22.33115	78		88.965	85		103.82025	235		361.588	63		148.3131		504	725.016	
TOTAL	31		29.65349	108		108.227	108		121.73886	272		395.533	63		148.313		629	805.358	

BALANCE DE LA AUTORIZACION			
VOLUMENES	PINO M3 R.T.A.		
	10-30	35	TOTAL
AUTORIZADOS	80.343	725.016	805.358
MARQUEOS ANT.	0	0	0
SALDO	80.343	725.016	805.358
PRESENTE MARQUEO	80.341	725.016	805.357
SALDO ACTUAL	0	0	0

ING. CESAREO LINARES L.
 RESPONSABLE DEL MARQUEO

BALANCE DE SUPERFICIE DEL AREA DE CORTA		
CONCEPTO	HAS.	
	SUP. PROGRAMADA	SUP. MARCADA NT.
SALDO	0	0
PRESENTE MARQUEO	35	35
SALDO ACTUAL	0	0

PRODUCTOS RESULTANTES DEL MARQUEO						
TIPO	%GRUPOS DIAMETRICOS			VOLUMEN		TOTAL VOL. M3 R
	10-30	30 Y +	10-30	35	35	
GRUESOS	39	68	31	493	524	
DELGADOS	46	17	37	123	160	
BRAZUELO	3	3	2	22	24	
RESIDUOS	12	12	10	87	97	
TOTAL	100	100	80	725	805	

ING. CESAREO LINARES L.
 RESPONSABLE TECNICO

PREDIO	P.P.	MUNICIPIO	CUENCA	ANUALIDAD	2 DE 10,
FRAC.C DE LA FRAC.	C DE LA FRAC.	GPE. Y CALVO	RÍO FUERTE		
RESPONSABLE TÉCNICO		ING. CESÁREO LINARES L.	TITULAR	JUAN CARRERA CALDERÓN	AÑO
					2022

TEMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	U. DE MEDIDA	UBICACIÓN	RESPONSABLE DE EJC.	CALENDARIO												
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Incendios	Restauración y Conserv. de suelos	Zanja Bordo	0															
		Presas de Piedra Acomod.	0															
		Acomodo de Resid. (puntas y Ramas)		25-57-37.30	TITULAR			X	X	X								
	Recolección de Semillas			106-46-43.64														
				0														
		Producción de Planta		0														
	Reforestación																	
		Plantación		0														
	Preaclareos	Prevención	Anuncios (ej. Evitar fogatas)	0														
Brechas Cortafuego			0															
Brigadas			1	E 327000	TITULAR, UMAFOR, RESP. T.		X	X	X	X								
Capacitación			N 2868720	2870400														
			5															
			0															
Equipo		Rastrillos	5					X	X	X	X							
		Hachas	1					X	X	X	X							
		Machetes	0					X	X	X	X							
		Chalecos	0					X	X	X	X							
	Torres	1	26-25-40.5			X	X	X	X	X								
	Radlos	1	106-35-33.4			X	X	X	X	X								
	Vehiculos	1				X	X	X	X	X								
						X	X	X	X									

